

RESOLUCIÓN  
N° 1508/95

EXPEDIENTE N° 27.901/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
MF.1710

Buenos Aires, *20* de octubre de 1995.

Visto lo solicitado por el titular de la Defensoría Oficial en lo Penal Económico N° 2 de la Capital, doctor Jorge L. Goyeneche y teniendo en cuenta lo establecido por Resolución del Tribunal n° 1186/95 y lo expuesto precedentemente por el Coordinador de Mudanzas,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Defensoría Oficial en lo Penal Económico N° 2 de la Capital, durante los días 23 al 26 de octubre inclusive, para posibilitar su traslado al inmueble de Avenida de los Inmigrantes N° 1950, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HUGO L. M. PIAGENTINO  
SECRETARÍA  
SUPERINTENDENCIA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARIO